



ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 5

CRONOGRAMA DE LAS ELECCIONES PARA CUBRIR LOS CARGOS DE:

VICERRECTOR/A y REGENTE NIVEL Terciario

Reglamento Orgánico Marco.

14/09/2015

Actividad	Fecha	Horario (lugar)
Composición de la Junta Electoral	14 de septiembre	
El Rectorado convoca a elecciones (Art. 2° del Anexo II del R.O.)	15 de septiembre	
Empadronamiento Graduados del Nivel Terciario.	15 de septiembre	8:30 a 11:30 18:00 a 21:00 Coronel Rico 751 (Bedelía)
Fecha límite de entrega de padrones por parte de las autoridades de cada Nivel	2 de octubre	Junta Electoral (Rectoría)
Exhibición de los padrones de todos los niveles (Junta Electoral)	Del 5 al 7 de octubre	
Presentación de reclamos acerca de los padrones y elección de Nivel (por escrito) en el caso que el docente trabaje en más de un nivel de la escuela. (Junta Electoral)	8 y 9 de octubre	Junta Electoral (Rectoría)
Postulación de los aspirantes a ocupar el cargo de Rector/a y Vicerrector/a ante la Junta Electoral (Art. 5° del Anexo II del R.O.) <i>Art. 5°.- Una vez convocada la elección y constituida la Junta Electoral, corre un plazo de treinta (30) días corridos para presentar fórmula para los cargos objeto del llamado. Es nula cualquier presentación fuera de término. La Junta Electoral deberá otorgar a cada lista un número identificador, sin perjuicio del emblema, sigla o denominación que desee utilizar.</i>	15 de septiembre al 15 de octubre	Junta Electoral (Rectoría)
La Junta Electoral evalúa el cumplimiento de los requisitos exigidos a los postulantes en el Reglamento Orgánico (Art.4° del Anexo II del R.O.- Junta Electoral)	15 al 16 de octubre	

Exhibición de las postulaciones (Art.4° del Anexo II del R.O.- Junta Electoral)	A partir del 19 de octubre	
Presentación de impugnaciones a las postulaciones (Art. 4° del Anexo II del R.O. –Junta Electoral)	19 al 21 de octubre	Junta Electoral (Rectoría)
Oficialización de las postulaciones (Art. 4° y 8° del Anexo II del R.O.-Junta Electoral)	22 de octubre	
Los postulantes presentan sus proyectos de gestión institucional ante la comunidad educativa. Las conducciones de todos los niveles facilitan el contacto de los aspirantes con docentes, estudiantes y graduados del nivel terciario.	23 al 30 de octubre	
Elecciones para cubrir la Rectoría y Vicerrectoría, (Art. 6° a 11° del Anexo II del R.O.- Junta Electoral)	3 de noviembre al 10 de noviembre	8:30 a 10:30 Coronel Rico 751
		12:45 a 14:00 Coronel Rico 751
		18:30 a 20:30 Coronel Rico 751
Escrutinio- Junta Electoral	11 de noviembre	Desde las 8:00 hs
La Junta Electoral hace público el resultado de los comicios e informa al Rectorado para dar cumplimiento al Art. 15° del Anexo II del R.O.	12 de noviembre de 2015	